

Dolor y convivencia



AUGUSTO BORDERAS
PATRONO DE LA FUNDACIÓN FERNANDO BUESA BLANCO FUNDAZIOA

La mayoría de los asesinos se niega a acogerse a los beneficios penitenciarios porque eso comportaría la autocrítica de su propia historia

No se puede convivir con el dolor. Bien lo saben los médicos anestesistas que crearon las unidades de dolor en los hospitales, hace ya años. Dolor y sufrimiento son dos palabras parecidas, pero no son iguales. El dolor se refiere a una sensación aflictiva en una parte del cuerpo. Pero a continuación el diccionario dice que el dolor de corazón es un sentimiento, pena o aflicción. Hay dolores preludio de alegrías: los dolores de parto en la mujer, aviso inmediato de una nueva vida.

El sufrimiento expresa padecimiento, dolor o pena. Pero se aclara que puede haber conformidad o tolerancia con aquello que se sufre de algo. Esta última versión nos lleva a una idea de cronicidad del dolor, de persistencia paciente de un hecho doloroso, que se prolonga. Toda esta introducción la escribo porque estamos recordando los 15 años del asesinato de Fernando Buesa. Sí, es un hecho doloroso que se prolonga, y que, ni para su familia ni para sus amigos y compañeros, tiene solución.

La sociedad vasca está ahora haciendo un esfuerzo de convivencia: hay etarras arrepetidos, han pasado muchos años, han aparecido nuevas generaciones, los muertos de entonces tienen ahora nietos, pero el impacto de una muerte imprevista y vengativa no se borra. Las pistolas han callado, pero la ideología totalitaria y excluyente sigue. Con motivo de un sorprendente conflicto de apañeo poco legal en Kutxabank, un portavoz de Sortu ha declarado: «Los héroes de la lucha antiterrorista lo que hacían era pillar antes, durante y después». Efectivamente su sentencia y ejecución fueron ejemplarizantes: Juan Mari Jáuregui, ex gobernador civil de Gipuzkoa, en cuanto volvió de Chile fue ejecutado. «Nosotros no matábamos, ejecutábamos». Es lo que un «exgudari de la Independencia Vasca (con mayúsculas, claro)» ha declarado hace poco, tras décadas de prisión.

El filósofo alemán Karl Jaspers dictó un curso en la Universidad de Heidelberg en 1946 con el título de 'El problema de la culpa: sobre la responsabilidad política de Alemania'. Abrumado por el fracaso de la guerra y por el escán-

dalo del Holocausto, intentó buscar una salida a la culpabilidad de la sociedad alemana. Jaspers distingue cuatro tipos de culpa: penal, moral, política y metafísica. Y conviene que hay responsabilidades colectivas de los dirigentes, de los ignorantes conscientes, de las explicaciones adaptadas (algo habrá hecho). Pero la responsabilidad penal es individual: matar es un acto voluntario y personal. De este modo los que han matado han ido a la cárcel, pero los que les han apoyado, dirigido y alentado no se han arrepentido de nada. Responsabilidad penal y responsabilidad moral.

¿Puede haber convivencia sin arrepentimiento? Porque las víctimas son las que tienen que perdonar tras el arrepentimiento del victimario. Pero si eso no es así: ¿dónde estamos? Pues estamos en que la mayoría de ellos rechazan acogerse a los beneficios penitenciarios, porque comportaría el reconocimiento del daño injusto causado, es decir, la autocrítica de su propia historia. Esta es mi dolorosa reflexión a los 15 años del asesinato de Fernando Buesa y Jorge Díez aquel terrible 22 de febrero.